

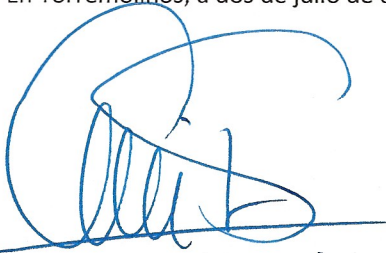
**CLINICA SANTA ELENA, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Torremolinos (Málaga), Urbanización Los Álamos s/n, en primera convocatoria el día tres de agosto de dos mil veinte, a las 17,00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, con el siguiente orden del día:

- 1º) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve.
- 2º) Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, realizada en el ejercicio dos mil diecinueve.
- 3º) Exposición de situación económica de la sociedad.
- 4º) Acuerdos a tomar sobre ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias.
- 3º) Reelección de Auditores, ejercicio 2020.
- 4º) Ruegos y preguntas.
- 5º) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa la Ley de Sociedades de Capital.

En Torremolinos, a dos de julio de dos mil veinte.



El Administrador Único  
Antonio Serra Torres